

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 1 de 19 |

PROTOCOLO DE TRANSFERENCIA CORRECTA DE INFORMACIÓN DE LOS PACIENTES EN PUNTOS DE TRANSICIÓN



ABRIL 2025

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 2 de 19 |

Firmas y aprobaciones:

| | Nombre y Apellidos | Cargo | Fecha | Firma |
|-----------------------|---------------------------------|--|--------------|--------------|
| Elaborado por: | Lic. Angélica Vintimilla Pazato | Responsable de la Seguridad del Paciente | 03/04/2025 | |
| | Lic. Mayra Vélez Solórzano | Enfermera de Control de Infecciones | 03/04/2025 | |
| Revisado por: | Lic. Yusmila Pérez Tejeda | Coordinación de Cuidados en Enfermería | 03/04/2025 | |
| Aprobado por: | Dra. Janeth Coronel Miñan | Coordinación de Gestión de Calidad | 04/04/2025 | |

Control e Historial de Cambios:

| Versión | Nombre y Apellidos | Descripción | Fecha |
|----------------|---------------------------------|-----------------------------|--------------|
| 3.0 | Lic. Angélica Vintimilla Pazato | Actualización del documento | 02/04/2025 |

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 3 de 19 |

INDICE

| | |
|--|----------|
| 1.Introducción..... | 4 |
| 2.Objetivos..... | 5 |
| 2.1 Objetivo general..... | 5 |
| 2.2 Objetivos específicos | 5 |
| 3. Ámbito de aplicación..... | 6 |
| 4. Normativa legal..... | 6 |
| 5. Términos y definiciones | 6 |
| 6. Materiales | 8 |
| 7. Descripción de procedimiento..... | 8 |
| 8. Responsable | 15 |
| 9. Precauciones o indicaciones..... | 16 |
| 10. Referencias bibliografica | 18 |
| 11. Anexos. | ..18 |

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 4 de 19 |

1. Introducción

Los puntos de transición son lugares y momentos de entrega del cuidado de un paciente, entre el personal durante los cambios de turno, entre servicios y áreas que intervienen en el cuidado del paciente dentro o fuera del establecimiento, asegurando una adecuada comunicación efectiva en el proceso.

Dentro del establecimiento de salud, un paciente puede ser atendido por diferentes prestadores de servicios en múltiples entornos. Los pacientes suelen moverse entre áreas clínicas (p. ej. Diagnóstico, tratamiento, seguimiento). Igualmente, pueden tener contacto con empleados de los tres turnos de trabajo a lo largo de cada día. La transferencia de información durante estas transiciones es crítica para la seguridad del paciente. De hecho, las interrupciones en la comunicación son la principal causa raíz de eventos adversos y centinela.

La continuidad de la atención de los pacientes es primordial para su seguridad, este proceso se está reconociendo cada vez más, como un aspecto importante en el restablecimiento de su salud, por lo cual la información que se brinda en el periodo de transferencia reviste singular importancia.

La transferencia de la información de los pacientes en los establecimientos de salud se produce cuando:

- Los pacientes necesitan cuidados en otra área del mismo servicio (quirúrgico, postquirúrgico).
- Los pacientes necesitan cuidados en otro servicio del mismo establecimiento.
- Los pacientes necesitan los cuidados de un nuevo especialista.
- Los pacientes requieren ser trasladados a otra institución.
- Los pacientes son entregados en los turnos.
- Los pacientes son entregados por vehículos sanitarios al servicio de emergencia.
- Los pacientes necesitan cuidados domiciliarios por personal de atención primaria.

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 5 de 19 |

La incorporación de técnicas de situación de informes tales como el proceso **SBAR** (sigla en inglés corresponde a Situación, Antecedentes, Evaluación y Recomendaciones) pueden proporcionar un marco estándar para la comunicación en el momento de transferir a un paciente.

El volver a leer es otra técnica efectiva empleada en los traspasos, en donde el receptor de la misma anota la misma y luego la vuelva a leer al proveedor de la información, para obtener la confirmación que fue entendida correctamente.

La participación del paciente y sus familias son la única constante por tanto en el proceso de atención de salud se está reconociendo cada vez más su intervención para asegurar la continuidad de la atención, en este sentido el alta hospitalaria es una etapa crucial en la que la comunicación provista a los familiares y paciente se torna vital.

2. Objetivos:

2.1 Objetivo general

- Garantizar la comunicación efectiva entre los profesionales de salud sobre las condiciones, cuidado y manejo del paciente al momento de transmitir información del paciente dentro de un mismo servicio, o entre los diferentes servicios de la Institución.

2.2 Objetivo específico.

- Prevenir y reducir los errores de información durante el traslado del paciente por indicaciones médicas específicas.
- Comunicar e informar al paciente y sus familiares acerca del cuadro clínico, apoyo diagnóstico y terapéutico que presenta.
- Establecer el proceso de traslado de un establecimiento o servicio receptor en condiciones de seguridad.

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 6 de 19 |

3. **Ámbito de aplicación**

El presente protocolo está destinado a todo el personal de salud asistencial y a los servicios del Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”. Su objetivo es proporcionar directrices claras y coherentes que aseguren la calidad y la eficiencia en la atención brindada a nuestros pacientes, así como fomentar un entorno de trabajo colaborativo y seguro para todo el personal. Se espera que cada miembro del equipo de salud se familiarice con este protocolo y lo aplique en su práctica diaria, contribuyendo así al bienestar integral de la comunidad que servimos.

4. **Normativa legal**

La Constitución de la República del Ecuador señala:

Art. 358.- El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional.

Art. 359.- El sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud; abarcará todas las dimensiones del derecho a la salud; garantizará la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles; y propiciará la participación ciudadana y el control social

5. **Términos y definiciones:**

- **Entrega de turno:** Es una actividad informativa escrita o verbal que realiza el personal médico y de enfermería, referente a la condición, atención, evolución de los pacientes durante y al término de una jornada de trabajo.
- **Entrega-recepción de turno:** Es una actividad en la que se transfiere información y responsabilidad del manejo del paciente entre el personal de salud. Se da en situaciones de discontinuidad o transiciones en el cuidado de los pacientes.

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 7 de 19 |

Los pases de guardia son fuente de errores médicos cuando no existe una transferencia de información adecuada.

- **Epicrisis:** Es el resumen de la historia clínica del paciente donde se debe detallar: el establecimiento, unidad operativa, código de localización, número de historia clínica, número de cédula o documento de identidad, nombres del paciente, edad, sexo, resumen del cuadro clínico, resumen de evolución y complicaciones, hallazgo relevante de exámenes y procedimientos diagnósticos. Resumen del tratamiento y procedimientos terapéuticos, diagnóstico de ingreso y egreso con codificación CIE 10. Condiciones de egreso y pronóstico médico, egreso, fecha, hora y nombre de profesional que firma la epicrisis con su respectivo código.
- **Interconsulta:** Es la solicitud de valoración a un paciente por otro profesional de diferente especialidad, en el mismo establecimiento.
- **La técnica sbar-saersbar.** Es una técnica utilizada principalmente para facilitar la transferencia de información en situaciones complejas, cuando se requiere de atención inmediata o acción. El término SBAR es un acrónimo, que por sus siglas en inglés significa: Situation, Background, Assessment y Recommendation. Traducido al español tenemos: SAER (Situación, Antecedentes, Evaluación y Recomendación). La técnica proporciona un formato estructurado con cuatro secciones, asegurando compartir información concisa y focalizada al momento de la transferencia de información de pacientes. Si bien puede aplicarse para enmarcar la información a transmitir en cualquier punto de la atención, resulta especialmente útil en situaciones críticas en las cuales se requiere una respuesta inmediata. Permite filtrar cuál es la información que debe transmitirse entre los miembros del equipo y la manera más efectiva de hacerlo. También ayuda a desarrollar el trabajo en equipo y a fomentar una cultura de seguridad.

SBAR: por sus siglas en inglés:

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 8 de 19 |

S: Situation (situación)

B: Background (antecedentes)

A: Assessment (valoración)

R: Recommendation (recomendaciones).

- **Prescripción:** Escrito que contiene las indicaciones médicas del tratamiento farmacológico diaria indicada por el médico.
- **Puntos de Transición:** Lo constituye la entrega-recepción de turno entre unidades de cuidado de pacientes; entre paciente y el siguiente proveedor de cuidados médicos.

6. Materiales:

- Protocolo de transferencia de Información de pacientes en puntos de transición, aprobado y socializado.
- Formulario para verificación de transferencia de información de pacientes.

7. Descripción del procedimiento

Antes del traslado de los pacientes de un servicio a otro servicio: Hospitalario, Quirófano o Transferencia a otras Unidades de la Red Pública Complementaria, se le informa al representante legal del paciente sobre el cuadro clínico y propósito del traslado/transferencia.

| N° | Secuencia de Actividades | Descripción de la actividad | Responsable | Documento Generado |
|----|--|--|------------------------------------|--------------------|
| 1 | Informar sobre el traslado del paciente a los familiares | Una vez decidido el traslado del paciente con la documentación preparada se proceder a informar a los familiares. | Médico | N/A |
| 2 | Solicitar el espacio o área de traslado | Solicitar el espacio físico o área de traslado que requiere el paciente. Esto se realizará previa comunicación con líderes médicos de cada servicio. | Médicos/ Personal de Admisiones | N/A |
| 3 | Comunicar el traslado del | Una vez asignado el servicio de transferencia, | Médico/ Personal de | N/A |

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 9 de 19 |

| | | | | |
|---|--|--|--------------------------------------|-----|
| | paciente al servicio asignado | el personal médico o de enfermería deberá comunicar el traslado del paciente al servicio asignado. | Enfermería | |
| 4 | Preparar al paciente para el traslado | Se prepara al paciente para su traslado, el material en general (antes y después del traslado). Comprueba que la documentación esté lista. El personal médico acompañará siempre en el traslado del paciente hacia cualquier área de hospitalización, dentro de la institución e informará lo correspondiente a la condición y cuidados de salud del paciente al personal médico que realiza la recepción. | Médico/ Personal de Enfermería | N/A |
| 5 | Traslado del paciente a: | ¿Si el paciente va a ser transferido? revisar las siguientes actividades según el área de traslado y luego pasar a la actividad N° 6 | Médico/ Personal de Enfermería | N/A |
| | Traslado de Emergencia a Hospitalización | Los pacientes que son trasladados de Emergencia a los servicios de Hospitalización, previamente coordinado la cama en el servicio asignado de acuerdo a su patología, el médico que ordena el traslado deberán realizar el cambio de servicio en el sistema hosvital. El paciente debe tener su historial clínico completo, y será trasladado por médico residente, personal de enfermería, | Médico/ Personal de Enfermería | N/A |

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 10 de 19 |

| | | | | |
|--|---|---|-----------------------------------|-----|
| | | terapista respiratorio si es el caso necesario, representante legal y camillero. | | |
| | Traslado de UCI a Hospitalización | <p>Los pacientes que son trasladados de la Unidad de Cuidados Intensivos al servicio de Hospitalización, previamente coordinado el cupo en el servicio asignado de acuerdo a su patología, el médico que ordena el traslado deberán realizar el cambio de servicio en el sistema hospital.</p> <p>El paciente debe tener su historial clínico completo y será trasladado por médico residente, personal de enfermería, terapista respiratorio si es el caso necesario, representante legal y camillero.</p> | Médico/ Personal de Enfermería | N/A |
| | Traslado de Hospitalización a Centro Quirúrgico | <p>Los pacientes que son trasladados de Hospitalización al Centro Quirúrgico, deberán tener ayuno mínimo de 8 horas de acuerdo a la edad, su preparación requiere según lo solicitado por el médico, su historial clínico completo, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parte Operatorio. • Nota de Evolución Pre quirúrgica. • Exámenes complementarios actualizados. • Valoración Pre Anestésica. • Lista de Verificación de | Médico/ Personal de Enfermería | N/A |

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 11 de 19 |

| | | | | |
|----------|---|---|---|-----|
| | | <p>Cirugía Segura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preoperatorio debidamente firmado. • Consentimiento Informado firmado por el representante legal. <p>Será trasladado por médico residente, personal de enfermería, representante legal y camillero.</p> | | |
| | Traslado de Centro Quirúrgico a Hospitalización | <p>Los pacientes que son trasladados del Centro Quirúrgico a los servicios de Hospitalización, deberán tener mínimo 2 horas de Post Quirúrgico, despierto de la anestesia, hemodinámicamente estables y llevar su historial clínico completo que conste de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de Verificación de Cirugía Segura. • Récord Quirúrgico. • Evolución Post. Quirúrgica. • Nota de alta de recuperación en el sistema hospital. • Récord de Anestesia. • Evolución Post Quirúrgica Anestésica. <p>Será trasladado por el médico residente, personal de enfermería, representante legal y camillero.</p> | Médico/ Personal de Enfermería | N/A |
| 6 | Monitorear al paciente durante el traslado | <p>Controlar el estado general del paciente, su confort y seguridad, la necesidad de psicotrópicos. Utilizar barrera de</p> | Médico/ Personal de Enfermería/T erapista Respiratorio/ Camillero | N/A |

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 12 de 19 |

| | | | | |
|---|--|---|-----------------------------------|-----|
| | | <p>seguridad del medio de transporte (levantar barandas laterales). Cuidar el pudor del paciente; utilizando ropas de camas adecuadas. Realizar el traslado en silencio y con la mayor celeridad. Cada uno debe hacer lo que le toca y debe abstenerse de hacer comentarios innecesarios. Vigilar constantes signos vitales EN EL MONITOR DE TRASLADO. Vigilar funcionamiento de los diferentes dispositivos: Sondas, drenajes, vías, bombas, goteros dosificadores. Colaborar en el paso y acomodación final del paciente. Vigilar el transporte adecuado (sillas de ruedas; camillas).</p> | | |
| 7 | Entregar al paciente a la Unidad receptora | <p>El profesional sanitario (médico y enfermería) emisor de la información: detallará a su receptor la historia clínica del paciente (alergias, antecedentes personales, motivo de consulta, hallazgos destacables de la exploración física y pruebas complementarias practicadas, y el diagnóstico), así como tratamientos propuestos durante el proceso asistencial y solicitud de interconsultas.</p> | Médico/ Personal de Enfermería | N/A |

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 13 de 19 |

| | | | | |
|-----------|---|--|-----------------------------------|-----|
| 8 | Receptar al paciente | El profesional sanitario (médico y enfermería) receptor de la información: asumirá informáticamente al paciente en el momento de la transferencia, e informará verbalmente al mismo de que será el profesional encargado de su proceso a partir de ese momento, indicándole las actuaciones pendientes y futuras que se planteen. | Médico/ Personal de Enfermería | N/A |
| 9 | Llenar el formulario de transferencia correcta de información de pacientes en punto de transición | El personal de médico y de enfermería que entrega la información del paciente, lo documentará en el formulario de transferencia de Información de pacientes en puntos de transición; colocará su firma, sello de responsabilidad, el personal médico y de enfermería que recibe la información del paciente, debe llenar la otra mitad del formulario de transferencia de información, verificando, señalando la información recibida. También debe colocar sus nombres, firma, sello de responsabilidad. y adjuntar a historia clínica. | Médico/ Personal de Enfermería | |
| 10 | Paciente de alta médica | Los pacientes hospitalizados que han superado su cuadro clínico por el que fueron ingresados y que tienen orden de alta por médico tratante, se debe realizar la historia clínica completa del paciente en el sistema | Médico/ Personal de Enfermería | N/A |

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 14 de 19 |

| | | | | |
|----|---------------------------------------|---|--------|-----|
| | | <p>hosvital, que debe contener: nota de alta médica, recetas para el tratamiento ambulatorio, Epicrisis.</p> <p>Se comunicará a gestión de cama para que le de salida del paciente en el sistema hosvital y hará firmar al representante legal la salida.</p> <p>El médico y la licenciada en Enfermería darán las indicaciones de alta y entregarán una copia del formulario de Referencia / Contrareferencia o Referencia Inversa y la Epicrisis. En caso de valoración del paciente por consulta externa, se indicará al representante legal acercarse al caunter de admisiones para el agendamiento respectivo.</p> | | |
| 11 | Trasladar paciente a otra Institución | <p>Los pacientes que son trasferidos del Hospital a otra Institución de la Red Pública Complementaria del MSP, deberá ir en la ambulancia acompañado por médico residente, y representante legal. El personal médico mantendrá comunicación con el paciente durante el traslado, deberá llevar hoja de Epicrisis de referencia/transferencia del paciente; una vez llegado al destino, el médico debe proceder a la entrega del paciente a los médicos de la institución que lo recibe,</p> | Médico | N/A |

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 15 de 19 |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>exponer la evolución del cuadro clínico, diagnóstico y tratamiento, entregar la documentación legal del paciente, dejando constancia de los documentos entregados, con la firma y sello del médico que recibe.</p> | | |
|--|--|---|--|--|

8. Responsables:

- **Director Asistencial.** - Asegurar que las actividades técnico-médicas sean realizadas con oportunidad, integralidad, alta eficiencia, efectividad y calidad, conforme a conocimientos médicos actualizados y a principios éticos, a fin de satisfacer las necesidades de salud y las expectativas de los usuarios.
- Asegurar que la gestión asistencial se realice bajo los principios de la gestión clínica: atención integral y continua con otros dispositivos de la red, accesible, con implicación y responsabilidad de los profesionales de las unidades, aplicando criterios de adecuación en la utilización de los recursos, reducción de la variabilidad de la práctica clínica y satisfacción del cliente externo e interno.
- Definir los procesos de atención y cuidado del paciente, desde la perspectiva de sus necesidades, con visión de atención integral y de acuerdo con los criterios y estándares establecidos por el Ministerio de Salud Pública, desarrollando protocolos clínicos y guías de actuación.
- **Especialidad/es Clínica/s y/o Quirúrgica/s.-** Velar por el cumplimiento y aplicación del sistema de referencia y contra referencia, e interconsultas:
- **Médico:** Responsable de estabilizar al paciente, decide traslado, prepara documentación, informa a familiares y el paciente, realiza traslado; según complejidad. Cuando sea referencia/derivación hará firmar el recibido de la unidad referida, al pie del formulario respectivo.

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 16 de 19 |

- **Enfermería.** Articular y coordinar la gestión de cuidados de Enfermería con las unidades de Especialidades Clínicas y/o Quirúrgicas del hospital y áreas Críticas.
- **Admisiones/Gestión de Cama.** Colaborar en la disposición de transferencia de pacientes en relación al cambio de servicio, alta médica o transferencias, a través del Sistema Hosvital.
- **Trabajo Social.** Atención, información y asesoramiento a los usuarios en todos aquellos problemas relativos a la asistencia o derivados de ella, que no puedan ser atendidos de forma ordinaria y/o satisfactoria dentro de la Institución.

9. Precauciones o Indicaciones:

a. Acciones que involucran la participación de los profesionales, trabajadores, personal de salud y administrativo en general

- El equipo de salud utilizará herramientas y mecanismos en los puntos de transición que aseguren una entrega de información oportuna y adecuada.
- Para ejecutar un traslado, referencia, contrareferencia y/o derivación se aplicará la Norma Técnica del Subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud, teniendo además en cuenta lo siguiente:
 - ✓ Quién la realiza.
 - ✓ Cuando se realiza.
 - ✓ Hacia dónde se realiza.
 - ✓ Cómo se realiza.

El tipo de información para transferir incluye:

- ✓ Situación actual del paciente, alergias, cambios recientes en su condición.
- ✓ Tratamiento en curso o posibles cambios, complicaciones que pudieran ocurrir.

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 17 de 19 |

✓ Exámenes que estén pendientes.

- El intercambio de información se debe realizar de forma física, con la información contenida en el expediente clínico y en los reportes de enfermería durante cambios de turno.
- Registros de transferencia correcta de la información de los pacientes en puntos de transición; Anotar en el registro correspondiente (formato de cambio de turno) lo siguiente:
 - ✓ Procedimiento realizado.
 - ✓ Cambios de situación de salud significativos.
 - ✓ Estado de salud del paciente que se entrega.
 - ✓ Medicamentos que le están siendo administrados al paciente.
 - ✓ Plan diagnóstico y terapéutico formulado.
 - ✓ Principales riesgos a los que está expuesto.
 - ✓ Nueva ubicación del paciente, en el caso de haberse efectuado.
 - ✓ Firma, fecha y hora de realización.
 - ✓ Firma de responsabilidad de la persona que recibe y la que entrega al paciente.

b. Acciones que involucran la participación del paciente y la familia con el equipo de salud.

- Promover que los pacientes y sus familiares pregunten sobre sus problemas de salud, plan de tratamiento y cualquier duda que surja derivado del proceso de atención de salud.
- Responder con respeto y cortesía las preguntas generadas por el paciente y su familia.
- Informar a los pacientes y su familia acerca del traslado a otro servicio o establecimiento de salud, y como será llevado a cabo.
- Guiar a los pacientes sobre el cumplimiento de su tratamiento farmacológico, exámenes clínicos, dieta, actividad, terapia física, terapia respiratoria entre otros.

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | Versión : 3. 0 |
| | | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 18 de 19 |

- Informar continuamente a los pacientes y su familia sobre la situación actual de salud que presentan.
- Una vez informado el paciente, familiar, acompañante o representante legal, si alguno de ellos solicita la alta voluntaria, el médico es el responsable de informar sobre la condición del paciente y los riesgos a los que se expone al salir del establecimiento de salud, sin cumplir con el tratamiento planificado, además el médico será responsable de registrar en la historia clínica el deseo voluntario del paciente de abandonar el establecimiento, solicitando del paciente, familiar, acompañante o representante legal consigne su firma en la historia clínica.

10. Referencias bibliografica:






1. COMUNICACIÓN DURANTE EL TRASPASO DE LOS PACIENTES -OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD) 2018.2.
2. MANUAL DEL PACIENTE –USUARIO 2016 –MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR. [HTTP://SALUD.GOB.EC](http://salud.gob.ec).3.
3. QMENTUM INTERNACIONAL, MANUAL DE PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES REQUERIDAS 2016 (TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DE CLIENTES EN PUNTOS DE TRANSICIÓN, PÁG. 14).4.
4. ROP –TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DE CLIENTES EN PUNTOS DE TRANSICIÓN1.0 –ABRIL2019.5.
5. SUBSISTEMA DE REFERENCIA, DERIVACIÓN, CONTRARREFERENCIA, REFERENCIA INVERSA Y TRANSFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. MSP 2019

11. Anexos:

| | | |
|---|--|---------------------|
| Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón" | Unidad de Gestión de Calidad – Programa de Seguridad del Paciente | |
| | Protocolo de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición | |
| | Versión : 3. 0 | Código: PRT-UCA-005 |
| | | Página 19 de 19 |

Anexo 1.

Formulario de Transferencia Correcta de Información de los Pacientes en Puntos de Transición

| | | | |
|---|-----------------------------|---|---|
|  | | Unidad de Gestión de Calidad - Control de Infecciones | |
| Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón" | | Formato de Transferencia Correcta de Información de los pacientes en puntos de Transición. | |
| | | VERSION: 2.0 CODIGO: FORM-UCA-005 PAG. 1 DE 1 | |
| DATOS DEL PACIENTE | | | |
| Nombre | | Apellidos | |
| Fecha | | N° C.I. | |
| Edad | | Sexo | |
| | | Diagnóstico | |
| Área de Procedencia | | Área de Recepción | |
| DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA CLÍNICA | | | |
| Lleve la carpeta todos los documentos necesarios /Estudios/imágenes/formularios | | | |
| Form. Anamnesis | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Parte Operatorio |
| For. Parte de Ingreso | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Form. Lista de Verificación de pase a Quirófano |
| Form. Consentimiento informado | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Form. Balance Histórico |
| Form. Signos Vitales | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Form. De Registro de URP |
| Form. Kardex | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Resultados de Imágenes |
| Form. Record anestésico | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Form. De Contaminación |
| Form. Cirugía Segura | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Form. Cirugía Segura |
| Form. Consentimiento informado de anestesia General/Rapida | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | otros |
| SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| PACIENTE | | | |
| Vías Invasivas | | Libera Por Presión | |
| Brazalete de identificación | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | SI <input type="checkbox"/> |
| Etiqueta de Identificación | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Localización: Grado <input type="checkbox"/> Temp. <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> |
| Vía Central Permeable | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Herida Quirúrgica |
| Vía Periférica Permeable | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Limpia <input type="checkbox"/> Contaminada <input type="checkbox"/> Infectada <input type="checkbox"/> |
| Vía Arterial Permeable | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Lugar y fecha de cirugía |
| Ventilación Mecánica permeable | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Catéter de Dialisis |
| Sonda Ventral permeable | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Localización |
| Sonda Nasogástrica Permeable | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Tipo de catéter |
| Traqueostomía permeable | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Lugar y fecha de Colocación |
| Drainaje permeable | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Infectado |
| Tutores | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | Mercapuros |
| | | | Definitivo <input type="checkbox"/> Transitorio <input type="checkbox"/> |
| | | | Lugar y fecha de Colocación: |
| MEDICACIÓN | | | |
| Medicamento/dosis | Via | Frecuencia | Quimioterapia |
| 1- _____ | | | SI <input type="checkbox"/> |
| 2- _____ | | | NO <input type="checkbox"/> |
| 3- _____ | | | Transfusión/plaquetas/sangre |
| 4- _____ | | | SI <input type="checkbox"/> |
| 5- _____ | | | NO <input type="checkbox"/> |
| | | | Diagnóstico |
| | | | SI <input type="checkbox"/> |
| | | | NO <input type="checkbox"/> |
| | | | Libras |
| | | | Observaciones |
| | | | |
| ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PACIENTE | | | |
| Firma del Médico Responsable /Entrega | | Firma del Médico Responsable/Recibe | |
| Firma de Lic. Enfermería/ Entrega | | Firma de Lic. Enfermería/Recibe | |
| Firma Terapeuta Respiratorio/Entrega | | Firma Terapeuta Respiratorio/Recibe | |
| Elaborado por: | | Revisado por: | |
|  17/04/2023 | |  17/04/2023 | |
| Aprobado por: | | Aprobado por: | |
|  17/04/2023 | |  17/04/2023 | |
| Ministerio de Salud Pública | | | |